



## INFORME CONTABLE

**INFORME CONTABLE N° 001/2023,  
Letra: TCP-LFM**

**COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y  
SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA  
ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y  
ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.**

**Auditor Fiscal: Sebastián ROBELIN**

**Ushuaia, 02/01/2023**

---

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

---





"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

**“COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.”**

**Índice**

1.	Objeto.....	5
2.	Aclaraciones previas.....	5
3.	Tareas realizadas.....	5
4.	Anexo.....	6





"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## 1. Objeto

Mediante el presente informe, se realiza un compendio de las observaciones e incumplimientos significativos realizados al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior, incluyendo:

- a) Información sobre el seguimiento de las observaciones detectadas en el marco del control preventivo, con indicación de la subsanación o continuidad de las mismas y su grado de recurrencia.
- b) Información sobre el seguimiento de los incumplimientos detectados en el marco del control posterior y su grado de recurrencia.
- c) Cuadro comparativo de las observaciones e incumplimientos relevantes del ejercicio y las plasmadas en los análisis de ejercicios anteriores.

## 2. Aclaraciones previas

Como se ha manifestado en informes correspondientes a ejercicios anteriores, el organismo no confecciona expedientes físicos ni digitales en sus tramitaciones habituales. En función de ello, la documentación respecto de la que se realizan intervenciones, es aquella remitida por parte del Laboratorio según los pedidos formalizados a partir de pagos efectivizados, que constituyen la muestra sujeta a control según el plan predefinido.

Por otro lado, cabe recordar que esta Delegación no cuenta con acceso a los sistemas que utiliza el organismo en el desarrollo de sus tareas, lo cual constituye una limitante a los trabajos realizados durante el normal desenvolvimiento de los mismos.

## 3. Tareas realizadas

Se ha procedido a relevar las tareas realizadas durante el ejercicio 2022, en el cual este Organismo de Control ha intervenido actuaciones en el marco del

control preventivo y posterior, en virtud de las funciones establecidas en los incisos a) y b) del artículo 2º de la Ley Provincial N.º 50, habiéndose consignado únicamente notas en las distintas intervenciones.

#### 4. Anexo

En relación al anexo de observaciones y/o transgresiones normativas relevantes, se informa que no se adjunta el mismo, en virtud de no haberse efectuado observaciones y/o incumplimientos normativos durante el año 2022 y 2021.



C.P. Sebastian ROBELIN  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia